

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 06-09-2019 16:48:35
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 3649-9-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-580-SE19

SEÑOR (ES) : HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA	A Sr (a) : Hector Bravo Moraga
DIRECCIÓN : Maipu 566 Los Angeles Región del Biobío	FONO : 56-43-611204
RUT : 7.202.229-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MINIBUS PROVINCIAL DE CUECA			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81102202	Transporte urbano	1 Unidad	MINIBUS PARA TRASLADO A PROVINCIAL DE CUECA, EL DIA 7/9/2019, A LAS 13:00 HRS, DESDE VILLA MERCEDES A QUILLECO, DESDE SEDE ADULTO MAYOR.	MINIBUS PARA TRASLADO A PROVINCIAL DE CUECA, EL DIA 7/9/2019, A LAS 13:00 HRS, DESDE VILLA MERCEDES A QUILLECO, DESDE SEDE ADULTO MAYOR.	60.000,00	0,00	0,00	60.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	60.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	60.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	60.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-189 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-189

Observaciones:

MINIBUS PARA TRASLADO DESDE VILLA MERCEDES A QUILLECO A LAS 13:00 HRS. DESDE SEDE ADULTO MAYOR, SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 343, DIDECO, 05/09/2019, CONTRATO DE SUMINISTRO

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3649-3-PC19 / 22.08.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>